



ACTA DILIGENCIADA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/1	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha	2 de enero de 2019
Duración	Desde las 15:00 hasta las 15:10 horas
Lugar	Sala de Juntas
Presidida por	Borja Antonio Gutiérrez Iglesias
Secretario	M ^a Ángeles Martín Cabalgante

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52987747W	Borja Antonio Gutiérrez Iglesias	SÍ
47454194L	Eduardo Recio Álvarez	SÍ
51377980M	José Vicente La Cave Rupérez	SÍ
50665498V	Manuel Pradillo López	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de la contratación de los proveedores de servicios y suministros



expuestos: fiestas navideñas.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de la Concejal de festejos de fecha 2 de enero de 2019, que textualmente dice:

"Al amparo de las Fiestas Navideñas y más concretamente la Cabalgata y noche de Reyes 2019 en el municipio de Brunete, se tiene la intención de realizar una serie de eventos y actividades para todos los públicos por lo que se tiene a bien someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO:

Atender y aprobar la toma de acuerdo de contratación de los proveedores de servicios y suministros expuestos en esta propuesta y, según las estipulaciones descritas en su oferta de contrato.

Se eleva la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Aprobación de la Autorización y la Disposición del gasto por la Junta de Gobierno Local de Los siguientes servicios y/o suministros así como la cuantía presupuestada, según Decreto de Alcaldía fechado a 29 de junio de 2015 donde queda delegada a la Junta de Gobierno Local la atribución de aprobación, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago a partir de 6.000 euros (IVA excluido)

PROVEEDOR	ACTIVIDAD	EXPEDIENTE N°	CUANTÍA (SIN I.V.A)	CUANTÍA I.V.A incluido)
PRODUCCIONES CAMPEÓN	Musical Tadeo Jones (2 sesiones)	7/2019	7500,00 €	9075,00 €
PATRICIA DE LUCAS	Servicio de animación Orquesta Swing Machine y 20 personajes infantiles	8/2019	6000,00 €	7260,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL EL BURLETA	Alquiler tres carrozas y cuerpo de baile	10/2019	7200,00 €	7200,00€ (IVA exento)
CITY ICE	Pasacalles Equus	11/2019	6000,00 €	7260,00 €



SEGUNDO: Sea fiscalizado el gasto aquí propuesto, sea reconocida la obligación y ordenación del pago por la Intervención Municipal con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gasto de 2019 de la Concejalía de Festejos Populares.

TERCERO: Remitir el acuerdo al Órgano competente.

CUARTO .- Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

A la vista de cuanto antecede, **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, por **UNANIMIDAD** de los asistentes **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobación de la Autorización y la Disposición del gasto por la Junta de Gobierno Local de Los siguientes servicios y/o suministros así como la cuantía presupuestada, según Decreto de Alcaldía fechado a 29 de junio de 2015 donde queda delegada a la Junta de Gobierno Local la atribución de aprobación, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago a partir de 6.000 euros (IVA excluido)

PROVEEDOR	ACTIVIDAD	EXPEDIENTE N°	CUANTÍA (SIN I.V.A)	CUANTÍA I.V.A incluido)
PRODUCCIONES CAMPEÓN	Musical Tadeo Jones (2 sesiones)	7/2019	7500,00 €	9075,00 €
PATRICIA DE LUCAS	Servicio de animación Orquesta Swing Machine y 20 personajes infantiles	8/2019	6000,00 €	7260,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL EL BURLETA	Alquiler tres carrozas y cuerpo de baile	10/2019	7200,00 €	7200,00€ (IVA exento)
CITY ICE	Pasacalles Equus	11/2019	6000,00 €	7260,00 €

SEGUNDO.- Sea fiscalizado el gasto aquí propuesto, sea reconocida la obligación y ordenación del pago por la Intervención Municipal con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gasto de 2019 de la Concejalía de Festejos Populares.

TERCERO.- Remitir el acuerdo al Órgano competente.

CUARTO.- Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hubo por ser extraordinaria y urgente

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo por ser extraordinaria y urgente.

La presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2019, en la que no constan rectificaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE